

| CATEGORIA DE ACTIVIDADES TRATAMIENTO: | INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS |
|---|---|
| Base legitimadora | RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos |
| | RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. |
| | RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. |
| | Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública |
| Fines del tratamiento | Información sanitaria orientada a la detección, seguimiento e investigación epidemiológicas. |
| Colectivo | Pacientes |
| Categorías de Datos | Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, tarjeta sanitaria, № SS / Mutualidad, dirección postal. Categorías especiales de datos: datos de salud, datos genéticos, vida sexual. Datos que no son sensibles o no constituyen categorías especiales de datos: • Características personales, académicos y profesionales. • Circunstancias sociales. Datos de menores de 13 años |
| Categoría destinatarios | Entidades Sanitarias. Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Organización Nacional de Trasplantes Instituto nacional de estadística |
| Transferencias internacionales | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| Plazo supresión | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y de conformidad con lo que establece la política de seguridad de la información de la Generalitat (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell) |



| Entidad Responsable | Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública |
|---------------------|--|
| Contacto DPD | Delegado de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana Passeig de l'Albereda, 16 46010 València |
| | dpd@gva.es |

Última actualización: 03/02/2020